EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE - IDCTS

CERTIFICA:

Que El (la) Señor (a) **JENIFER ANDREA RAMOS ROJAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.073.513.432 de Funza**, suscribió contrato con el Instituto de Cultura y Turismo de Subachoque – IDCTS el cual relaciono a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios N°	**CPS-25-2024**
Objeto	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LA ESTRATEGIA VISUAL DE COMUNICACIÓN Y REALIZAR LA PLANEACIÓN, DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MATERIAL GRÁFICO IMPRESO Y DIGITAL REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE"**
Plazo de Ejecución	**4 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**
Acta de inicio	**08 DE FEBRERO DE 2024**
Terminación	**07 DE JUNIO DE 2024**
Valor del Contrato	**DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)**
Valor Ejecutado	**DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)**
Estado	**EJECUTADO**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo, la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.

2. Brindar apoyo en el diseño de piezas gráficas solicitadas para el IDCTS enfocadas al fortalecimiento de imagen institucional, así mismo el manejo de página web y redes sociales del IDCTS para llevar a cabo las estrategias de comunicación y actividades que permitan informar a la comunidad en general de las mismas

Art. 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015... "Las entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión...".

3. Apoyo en la toma de fotografías en los diferentes eventos y actividades representativos del IDCTS, del mismo modo el apoyo en la captura y edición de video de los diferentes eventos y actividades representativos del IDCTS.

4. Monitorear los medios de comunicación y redes sociales de la entidad que le sean asignados y apoyar al Instituto cuando se requiera en la presentación de eventos institucionales, así como la construcción del banco de Imágenes.

5. Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área, los diferentes programas liderados por el IDCTS. Así como la redacción de las piezas publicitarias y demás documentos requeridos.

6. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garantice una oportuna ejecución y tenga relación directa con el objeto aquí contratado.

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

Revisó: Brayan Ivan González G
Elaboró: Sandy Juranni Castiblanco M

Art. 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015... "Las entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión...".